MUNICIPALIDAD DE VILLAHAYES
Todos juntos, hacemos el cambio !
Avda. Mcal. López esq. Virgen de a Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / Te eFax. (595-226) 2
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@

Villa Hayes, 05 de Diciembre de 2.016

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 01/2016
REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 003/2.016.
"ADQUISICION DE SOFTWARE"
ID 312.980

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

Punto 1
Se adjunta Resolución de la Junta Municipal por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.-

Punto 2
Se adjunta Resolución de la Junta Municipal por la cual se Aprueba la Plurianualidad del Llamado.-

Punto 3
En el país existen varias municipalidades de este grupo, quienes cuentan con sistemas informáticos proveídos por diferentes empresas privadas dedicadas al rubro de sistemas informático en el ámbito municipal, por lo que se denota que dicho requerimiento no limita ni restringe ni excluye a ningún potencial oferente.

Punto 4
Con respecto a la distancia solicitada aclaramos cuanto sigue:

Que, toda la gestión municipal (Tributaria, presupuestaria, contable y administrativa) estará respaldada en la nueva herramienta informática a ser adquirida e implementada, por lo que para esta administración municipal, es crítica una respuesta en el menor tiempo posible a un eventual problema técnico-informático durante el periodo de garantía, establecido en el numeral 1. Especificaciones Técnicas en la Sección III. Suministros Requeridos, que cita: "...Periodo de Implementación 2 (dos) meses a partir de la firma del contrato y acompañamiento constante por un ***periodo de 18(Dieciocho) meses que incluye ajustes y modificaciones al Sistema sin costo. (el resaltado es nuestro)..."***

Punto 5
CGC 14.1; 14.2 y 14.3 : Se realizarán en guaraníes, a crédito; se pagarán en un plazo no mayor de 15 (quince) días luego de haber recibido la factura crédito y el Informe Técnico de la instalación del sistema Dirección de Administración y Finanzas, dentro de la partida 30 de la Programación Presupuestaria del Ejercicio Municipal 2016 y sujeto a la aprobación del Ejercicio 2017.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Punto 6

CGC 25.1 Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:
La Contratante se encargará de la inspección y revisión de los bienes adjudicados y la misma será realizada por Funcionarios Técnicos designados por la Institución, y se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplir con lo establecido en el numeral 1. Especificación Técnica y numeral 2. Plan de Entrega, solicitada en la Sección III. Suministros Requeridos.
- Una vez efectuada la inspección y revisión necesaria de los bienes proveídos, en base a los criterios anteriormente señalados, y los mismos no fueren de la entera conformidad de la Contratante, se procederá a rechazarlos.
- Si "no fuere aceptado"; por no ajustarse a lo requerido por la Contratante, se procederá a solicitar, mediante nota; la corrección de los defectos de los mismos en el término de **2 (dos) días** de ser solicitada, hasta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.
- Esto se efectuará a fin de garantizar la calidad de los bienes proveídos y cumplir satisfactoriamente con las Especificaciones Técnicas.

CGC 25.2 Las inspecciones y pruebas se realizarán en: En la Sede de la Municipalidad de Villa Hayes. Se verificará si el bien que fuere proveído, se encuentra con defectos o fallas, y no se ajustan a lo solicitado por la Convocante.

Punto 7

IAO 17.3 Debe ser duración de 18 meses
CGC 27.3 debe coincidir con la duración del IAO 17.3 de 18 meses

Punto 8

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Código de Catalogo	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Punto 9

FORMULARIO Nº 8

No aplica

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Co*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de

_____

_____

El día _____ del mes de _____ de_____.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

LIC. LETICIA NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.